

# EDITORIAL

## Ley de Salud Mental

Una primera mirada dieron los integrantes de la Comisión de Salud, al proyecto -iniciado en mensaje- que establece la ley integral de Salud Mental (SM). Junto a la ministra de Salud, Ximena Aguilera, los legisladores revisaron el contexto en que se redactó la iniciativa y sus principales objetivos.

Los parlamentarios entregaron sus primeros comentarios solicitando mayores antecedentes acerca del número de siquiátras que trabaja en la red pública por región, esto luego que coincidieran transversalmente que el problema está en el acceso dada la falta de especialistas y de establecimientos competentes.

La ministra Aguilera en compañía del subsecretario de Redes Asistenciales, Osvaldo Salgado; y la subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli, partió reconociendo que la iniciativa corresponde a un interés particular del presidente de la República, Gabriel Boric, que se traduce en el acompañamiento de los pacientes con enfermedades siquiátricas y neurológicas terminando con el estigma social.

A modo de contexto, las autoridades reconocieron que hoy las patologías siquiátricas prevalentes en la población chilena son la depresión y la demencia, por lo que incluye el enfoque neurológico. También se indicó que uno de cada cuatro personas ha consultado a algún profesional del área constatándose que un millón de pacientes se atiende regularmente en la red pública y, 822 en la atención primaria, cuya mediana de espera es de 236 días.

De esta manera, la ministra Aguilera aseguró que existe solo un 3% de incumplimiento de las garantías GES que incluyen a la depresión, demencia, mal de Párkinson y desorden bipolar, sin embargo, admitió que ese porcentaje es mayor al histórico, por lo que se está trabajando en bajar el tiempo de espera.